FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2022

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Triburtaria. **Artículo 340. *Ingresos de las rentas no laborales.*** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar **bajo la gravedad de juramento**, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI___ NO_X_
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2021 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI____ NO_X_.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI___ NO_X_
4. Dependiente Económico: SI___ NO_X_ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI__NO_X_,
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI_X_ NO___, adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI___ NO_X_, adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 31 días del mes de Marzo de 2022.

Atentamente,

NOMBRE: Dianna Orellano de la Rosa

CC. 1124042806

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

26/03/2022 11:29:44 Cajero: adgarces

Oficina: 9762 - CB PUNTO DE PAGO MAICAO
Terminal: SERCO-MAICAO Operación: 41599646

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$200,000.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 11730 FNA- AHORRO VOLUNTARIO
Ref 1: 04012850768411240728061 1
Ref 2:
Ref 3.

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no estß de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comunÝquese en Bogotß al 5948500 resto de

sólo para consignar en la cuenta AVC de

INA ORELLANO DE LA ROSA

nsignación AHORRO VOLUNTARIO

:o de Identidad No. 1.124.072.806

584112407280611

)O

AHORRO le recomienda portar èste documento y conservarlo en buen estado para que no olvide las condiciones pueda realizar sus consignaciones.

verifique siempre que sus datos sean los correctos.

Generado por: 1124072806 / Afiliaciones Portal

407280611

sólo para consignar en la cuenta AVC de

DANNA CAROLINA ORELLANO DE LA ROSA

Recibo de Consignación AHORRO VOLUNTARIO
Documento de Identidad No. 1.124.072.806

AFILIADO
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

No de referencia 04012850768411240728061 1

Valor a Consignar $ 200.000

Señor(a) ahorrador(a): el FONDO NACIONAL DEL AHORRO le recomienda portar èste documento y conservarlo en buen estado para que no olvide las condiciones de su ahorro y se acerque a la entidad bancaria y pueda realizar sus consignaciones.

Antes de realizar sus consignaciones verifique siempre que sus datos sean los correctos.

Generado por: 1124072806 / Afiliaciones Portal

(415)7707208260030(8020)04012850768411240728061 1

¡PARA TENER EN CUENTA!

Señor usuario, recuerde su compromiso con el Fondo Nacional del AHORRO, posterior a la firma del contrato tendrá 30 días calendario para su primera consignación, teniendo en cuenta que la fecha de corte del ahorro será su fecha de pago.
Conserve este código de barras el cual va ser su identificación en el momento de pago.
El código de barras debe mantenerse en buen estado.
En caso de pérdida, robo, deterioro del código de barras pueden acercarse a nuestras oficinas y con gusto le haremos entrega de un código de barras nuevo o ingresar a la pagina Web www.fna.gov.co en el link AhorroVoluntario, Recibo de Consignación Ahorro Voluntario.
El pago de la cuota del contrato de ahorro voluntario no implica aprobación del crédito ni un monto específico. Ver cláusula 5.2 del Contrato AVC.
El valor a consignar debe ser diligenciado por el afiliado.

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente, Aranda Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www. fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

#Fogafín